

Número de orden: 19. Cinco plazas de Personal de Oficios de Administración Especial, Operario de Obras, nivel 14, grupo E.

Las instancias solicitando tomar parte en los procedimientos selectivos podrán ser presentadas únicamente por aquellos aspirantes que se encuentren ocupando como laboral fijo al servicio del Ayuntamiento de Langreo el puesto al que optan como funcionario dentro del plazo de veinte días naturales, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ayuntamiento de Langreo en días laborables, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, prorrogándose el último día al inmediato hábil siguiente si aquél en que finaliza el plazo fuera sábado o festivo.

Langreo, 29 de diciembre de 1998.—El Alcalde, José María García Gutiérrez.

1986 *RESOLUCIÓN de 29 de diciembre de 1998, del Ayuntamiento de Secastilla (Huesca), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Alguacil, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 295, de fecha 26 de diciembre de 1998 aparecen publicadas las bases que regirán la provisión de una plaza de Alguacil, Peón de Servicios Múltiples, vacante en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Secastilla (Huesca), con carácter de laboral indefinido a media jornada.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Secastilla, 29 de diciembre de 1998.—El Alcalde, Ramón Torre Lasierra.

1987 *RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 1998, del Ayuntamiento de L'Alcora (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.*

En el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana», de fecha 23 de diciembre de 1998 y «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón», de fecha 28 de noviembre de 1998, se anuncian las bases para la provisión en propiedad, de acuerdo con la oferta pública de empleo de 1998, de una plaza de Administrativo de Administración General (por promoción interna) vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

Y de conformidad con lo acordado por el Pleno en sesión del pasado 10 de noviembre, resuelvo:

Primero.—Convocar el procedimiento selectivo para la provisión de la mencionada plaza.

Segundo.—El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los demás anuncios de esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de anuncios municipal.

L'Alcora, 30 de diciembre de 1998.—El Alcalde, Francisco Javier Tomás Puchol.—Ante mí, el Secretario, Rafael Orihuel Iranzo.

1988 *RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 1998, del Ayuntamiento de Sant Feliu de Codines (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Agente de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 307, de 23 de diciembre de 1996 figuran publicadas las bases reguladoras de la convocatoria para proveer dos plazas de Agente de la Policía Local, y las modificaciones introducidas aparecen publicadas en

el «Boletín Oficial» de la provincia número 289, de 3 de diciembre de 1998, y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2.791, de 22 de diciembre de 1998.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente en el que aparezca publicada el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sant Feliu de Codines, 30 de diciembre de 1998.—El Alcalde, Francesc Pineda Fontseré.

1989 *RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 1998, del Ayuntamiento de la Mancomunidad Intermunicipal del Valle del Vinalopó (Alicante), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Psicólogo, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 291, de 21 de diciembre de 1998, se publican las bases generales que han de regir el concurso-oposición para cubrir, con carácter laboral, dos plazas de Psicólogo, con destino al Cento Ocupacional El Molinet, de esta Mancomunidad, incluidas en la oferta de empleo público del presente año 1998.

La presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición, se presentarán en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente edicto, en el Registro General de esta Mancomunidad, pudiéndose presentar también en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Monóvar, 30 de diciembre de 1998.—El Presidente, José Ginés Rico.

1990 *RESOLUCIÓN de 31 de diciembre de 1998, del Ayuntamiento de Sant Bartolomeu del Grau (Barcelona), por la que se anuncia la oferta de empleo público de 1998.*

Provincia: Barcelona.

Corporación: Sant Bartolomeu del Grau.

Número de código territorial: 08199.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1998, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 30 de diciembre de 1998.

Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo. Número de vacantes: Una.

Sant Bartolomeu del Grau, 31 de diciembre de 1998.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

1991 *RESOLUCIÓN de 4 de enero de 1999, del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Por resolución de Alcaldía de 30 de noviembre de 1998, se ordenó la publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el «Boletín Oficial del Estado», de la convocatoria relativa a la provisión en propiedad mediante oposición de diversas plazas en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, por funcionalización de la plantilla de personal laboral fijo. La denominación y clasificación de dichas plazas es la siguiente:

Una plaza de Asistente Social de la clase Medio, subescala Técnica, de la Escala de Administración Especial, grupo B, del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.